

observación: ¿Por qué en los presupuestos no se destina una pequeña cantidad para que el Gobierno compre uno o más ejemplares de todas las obras de interés general que publiquen autores colombianos, y que sean dignos de figurar allí, y otra para hacer venir periódicamente las últimas que se dan a luz en otros países sobre ciertas materias? Este gasto insignificante sería un acto de protección y estímulo a nuestra industria literaria, y aseguraría la existencia de las obras nacionales en la biblioteca, sin gravamen de sus autores.

No es posible nombrar ésta sin que venga involuntariamente a la memoria el tristísimo recuerdo de nombres queridos que a ella están asociados, tales como los ya referidos: Vergara y Vergara, Quijano Otero, Pineda, Acosta... ¡Pero singularmente el inolvidable de Ricardo Carrasquilla, que, a su muerte, se hallaba ocupando dignamente el distinguido puesto de bibliotecario!

## ARTICULO XVI

Lo que voy a decir a usted ahora, mi buena amiga, juzgo que debe interesarle mucho, porque se trata de la historia de la educación de la mujer en nuestro país, en tiempos en que este importante asunto estaba muy descuidado, y en que apenas se curaban nuestros mayores de dar a sus hijas ligera enseñanza de lectura, muy poco de escritura, con peor ortografía, algunas labo-

res femeniles y doctrina cristiana, ramos estos últimos en que se ponía mayor esmero, como que al fin el destino y la misión de la amable mitad estaban circunscritos al radio del hogar.

Yo alcancé a conocer algo de los tiempos en que las señoras hacían sus cuentas, que eran bien pocas, con granos de maíz, y en ocasiones les costaba trasudores ajustarlas con la cocinera o el albañil. Para escribir cada año alguna carta de familia, las dificultades eran inmensas, porque como las plumas no pertenecían entonces al reino mineral sino al reino animal, y ellas no sabían tajarlas, los inconvenientes, para la claridad y pulcritud subían de punto. Lo más frecuente era valerse de un amanuense, aunque fuese el niño que volvía de la escuela, o darle instrucciones para la redacción, recomendándole, como punto esencial, que la carta no fuese sin posdata, para lo cual debía reservar un asunto importante, como el de las saludes, y la consabida tonterilla de “dispense la mala letra y los borrones”.

Hoy no es así: usted hace y lleva muy bien sus cuentas; escribe varias cartas en muy buena letra —muchos hombres eminentes se la tomaran— y no puede decirse que sea de dudosa ortografía, porque conoce el sistema neoantiguo, y lo practica, si bien con cierta tendencia al eclecticismo, que ya irá desapareciendo.

Por los años de 1765 no había en esta ciudad ninguna escuela formal de niñas. Mucho sería que alguna vieja de jubón, polleras de anascote y gafas, montadas en la punta de la nariz, hiciese un tímido ensayo, o como informe borrador de escuela, con una docena de niñas de las casas ve-

cinas, y con voz gangosa les enseñase las primeras letras de la cartilla, mostrándoselas con un largo puntero de oro o de tumbaga, o bien con una pluma de paloma, cuyas barbas, picadas con las tijeras, presentaban una vistosa sucesión de puntas; o, en último caso, con un largo esparto, arrancado a la escoba que estaba detrás de la puerta de la sala.

Eso, con la repetición de la doctrina cristiana, algo de costura en blanco, que no pasaba de **surgete**, **lomillo** y **cadeneta**, y bordado en lienzo del Socorro, con lanas de colores, lo que llamaban **botijones** y **patas de gallo**, o sea dechado, formaba el programa diario, de siete a diez, después de misa y chocolate, único almuerzo, y de dos a cuatro (entonces no había p. m. ni a. m.). De escribir y contar, como he dicho, no había para qué hablar; la misma maestra no lo sabía, ni entonces había **profesores**. Así que, las tareas terminaban a las cuatro con el rosario, y cada mochuelo a su olivo, hasta el día siguiente, en que se repetía la misma escena, menos el jueves, en que había asueto, y el sábado en que, después de poner cada niña en manos de la maestra una peseta del Rey, o macuquina, había una exhortación sobre la necesidad de la obediencia y formalidad en las niñas bien criadas, para no dar lugar a que saliera entre la canasta de la costura, o de la pretina de la maestra, aquella quisicosa de cuero no muy dócil que se mostraba a los angelitos para intimidarlos, si no para castigarlos.

Nada de esto vimos, ni usted ni yo, pero lo suponemos con probabilidades de cierto; y harto

hago yo en darlo de mi caudal, antes de entrar en la parte verdaderamente histórica de este párrafo, que es, por la trascendental importancia de la materia, uno de los más interesantes de esta reseña.

Corría el año que queda ya apuntado, cuando a una gran señora —grande por sus virtudes, por su ánimo elevado, por su amor a la educación, y... ¿lo diré?, por su riqueza—, le vino en buen hora el antojo de emplear su caudal en obras de beneficencia que han hecho inmortal su nombre. Era viuda; había perdido al hijo único que tenía; casó en segundas nupcias; no tuvo sucesión; amaba a los pobres y a los niños; su segundo marido, el oidor Aróstegui, era un hombre bueno, complaciente, generoso, rico también, y su desprendimiento evangélico sólo podía compararse al de su noble y discreta compañera doña Clemencia Caicedo y Vélez.

Una bella mañana le preguntó el oidor qué buena obra pensaba hacer aquel día. —¿Yo? ¡Ninguna! —le contestó—, fundar un monasterio y colegio para que se eduquen niñas, tanto de la nobleza como del pueblo.

—Muy bien me parece, dijo el oidor; pero ha de ser pronto.

—Hoy mismo, replicó la señora. Y pocas horas después estaba redactado el plan, asignados los fondos y hecha la petición a las autoridades para dirigirla a la Corte... ¡Pues me gusta la cachaza de esta gente!

Ese mismo día se presentó al Gobierno, con permiso de su marido, manifestando su proyecto y pidiendo se dignase solicitar el real permiso para

la fundación; ofreciendo, para la manutención de doce religiosas, una mina de oro de su propiedad, situada en el Chaparral, con treinta y cuatro esclavos, herramientas y demás cosas necesarias para su laboreo. Item, una hacienda de ganado vacuno y plantaciones de cacao, inmediata a la mina. Asimismo ofreció su casa, espaciosa y claustrada, sita en el barrio de la Catedral de esta ciudad, una cuadra distante de la Plaza Mayor, para edificar en ella el convento, y un solar anexo para la iglesia y demás oficinas. Este colegio, con el título de la **Enseñanza**, debía ser dirigido por las religiosas, con ayuda de otros maestros, bajo el plan que ella misma formó y presentó, y había de darse en él instrucción tan vasta, como en ese tiempo era posible, tanto a las alumnas internas como a las externas.

El Virrey Messía de la Cerda se apresuró a informar en los términos más favorables, y lo mismo hicieron espontáneamente, los dos Cabildos y la Audiencia. El Rey aprobó el pensamiento y autorizó la fundación, "concediendo a doña Clemencia el patronato de su obra pía durante su vida, y después de su muerte a la persona que ella designare". Pronto se comenzó y concluyó la nueva fábrica con la elegancia y solidez necesarias, y años después falleció esta ilustre matrona, quien en su testamento le adjudicó lo restante de sus bienes y los de su difunto esposo, de quien fue heredera, y delegó el patronato que ejercía a los arzobispos y a los prelados del monasterio.

Día de agradable sorpresa fue para la población aquel en que aparecieron en los lugares pú-

blicos y puertas de las iglesias grandes carteles impresos, que anunciaban, no el remate de bienes desamortizados, sino que desde que aquella fecha quedaba abierta la **escuela externa de niñas pobres, a las cuales se daría enseñanza gratuita.**

“En 1783, dice Vergara, se trasladaron a la iglesia, con gran ceremonial y fiesta, los restos de los dos fundadores, que habían estado depositados en la de Santo Domingo. Se inhumaron al pie del prebisterio, uno al lado del Evangelio, y otro al de la Epístola, y se les pusieron los siguientes epitafios, cuya sencilla elocuencia llama la atención y enternece a todo corazón honrado, filántropo y cristiano:

“Aquí yace Joaquín de Aróstegui: su cuerpo se oculta, su obra se manifiesta. El y su esposa ofrecen en esta casa refugio a la inocencia. ¡Descansen en paz!”

“En esta bóveda yacen los huesos de M. Clemencia. Dejó la vida adornada de puras costumbres. Edificó este asilo a la inocencia en asocio de Joaquín, como lo pactaron en su matrimonio.”

Poco tiempo disfrutó la señora Caicedo de la satisfacción de ver marchar su obra en creciente auge, pero el necesario para holgarse humildemente de ella y para bendecir a la Providencia que la había dado los medios de ejecutarla y escogídola para ser el amparo y la protectora de los pobres, pues fuera de ésta, hacía continuas obras de caridad; y no fue la menor de ella el haber establecido ejercicios espirituales permanentes.

Doña Clemencia era mujer de grande activi-

dad y talento; ella misma hacía los varios contratos con los maestros y dueños de materiales para su obra, y llevaba las cuentas con la exactitud e inteligencia con que pudiera haberlo hecho el hombre más versado en estos negocios.

Correspondieron los efectos a las esperanzas de la fundadora y del público, pues constantemente se educaron allí gran número de niñas y jóvenes de las diferentes clases de la sociedad, desde la más distinguida hasta la más humilde, y muestras de esa buena educación son cuantas señoras allí la recibieron de diferentes puntos del Virreinato y de la República; todas ellas han sido modelos cumplidos de virtudes domésticas y sociales, de piedad y de cuantas nobles prendas pueden hacer estimable a una mujer en la sociedad.

Muchos años de ser expulsadas las monjas y cerrado este colegio, tuve ocasión de ver la escuela de externas, en que se contaban más de doscientas, que asistían diariamente. Además del decente mobiliario de los espaciosos salones, y del orden y asco que en ellos reinaba, las paredes estaban cubiertas con los cuadros de lectura para las clases inferiores, y con grandes mapas murales para el estudio de la geografía; cuadros o tableros para la enseñanza de la aritmética —que no se reducía a las cuatro operaciones fundamentales— y, además, se les daban lecciones elementales de gramática. Excusado es decir que la enseñanza moral y religiosa era indispensable, así como la de las labores propias del sexo, en que las religiosas ponían sumo esmero.

Pero no había pasado un siglo, cuando llegó una de esas épocas funestas a que están sujetos to-

dos los países, en que los plenipotenciarios de Satanás, organizados en legiones, tienen permiso para conmoverlo y trastornarlo todo. Los conventos y monasterios fueron suprimidos, las comunidades arrojadas de sus casas, y sus bienes incautados —aun las dotes, que eran propiedad personal de las monjas— quedándose éstas expuestas a morir de hambre, como hubiera sucedido si la eximia caridad de esta población no hubiese ocurrido prontamente a aquellas necesidades.

Grandes fueron los empeños que se hicieron, aun por personas de influjo y de alto respecto, para que quedase exceptuado de la proscripción el monasterio de la Enseñanza, como establecimiento consagrado a la educación, y a la educación gratuita, y fundado con ese sólo objeto; pero los **instruccionistas** a nada atendieron, y cerrando los oídos a los clamores del pueblo y de los padres de familia, mandaron al asilo sagrado a sus soldado —cuyas hijas se educaban allí— para amenazar con las bayonetas a aquellas tímidas e inocentes palomas, hasta arrojarlas a la calle. En vano se hizo presente que esas señoras tenían más el carácter de maestras que el de monjas, el cual consistía únicamente en la clausura y en el vestido; sus enemigos pudieron decir, lo que dijo un Secretario de Estado en 1857: “El Ejecutivo no puede reconocer la distinción que trata de establecerse entre el Jesuíta y el hombre particular, por medio de la cual se haría irrisoria toda providencia referente al primero.” En este caso tampoco podían reconocer la distinción entre la monja y la maestra, porque de lo que se trataba era de que existiese aquella denominación, o mejor



dicho, aquella clase de la sociedad —que tenía tantos derechos y era tan digna de respeto como cualquiera otra— y de entrar a saco en sus bienes.

## ARTICULO XVII

Pero por más que le interese a usted este asunto, es bueno que dejemos a un lado tan ingratos recuerdos, de que a mí no me es dado prescindir, y que, por otra parte, están frescos en la memoria de la generación actual, y pasemos a ver otro suceso político importante. No le hago a usted la injuria de creer que no conoce ese episodio que nadie ignora; pero ya usted sabe, mi buena amiga, cuál es mi tema: repetir y siempre repetir. Las personas que se sientan a la mesa de un banquete no se contentan con una sola copa de vino, por muy parcas que sean. ¿Cuántas veces, en esta semana, ha repetido usted en su piano sus **nocturnos** favoritos de Chopin, de Leybach o de Ravina? No es esto decir que toda repetición sea buena. ¿Quién va a decir que lo sea la de las revoluciones, o de los temblores de tierra? Pero en lo que se escribe sobre historia, literatura, política, religión, artes o ciencias, ¡venga Dios y vea! Hasta el vulgo profano dice: **Bona repetita placent**. ¡Perdone usted! ¡No tengo enmienda!

Por mi parte, no escribo historia: tarea es esa que ya han desempeñado idóneos escritores compatriotas nuéstrs, y respecto del suceso de que